

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1387**      *CYCLOPROJECT 3.000, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cycloproject 3.000, S.A., en reunión del día 24 de noviembre de 2009, se acordó reducir en 200.000 euros (doscientos mil euros) el capital de la sociedad, el cual estaba establecido en quinientos mil euros (500.000,00 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de capital, pasando como consecuencia de la reducción acordada de 500,00 euros a 300,00 euros de valor nominal, con el objeto de devolver las aportaciones a los socios en la parte equivalente a la reducción practicada, resultando un capital social después de la reducción de 300.000 euros (trescientos mil euros); acordándose en consecuencia la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Madrid, 14 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración. D. Óscar Gil Borrell.

**ID: A100003320-1**